MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 167

Santa Fe, 16 MAY 2023

VISTO:

El expediente N° FG 000175/2023 del Registro de Información de Expedientes, en virtud del cual se tramita la designación de un subrogante para el cargo de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial – sede Rosario – del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 inc. 6 es atribución del Fiscal General proponer al Poder Ejecutivo por intermedio de la Corte Suprema de Justicia el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación de acuerdo a la ley.

Que, en fecha 28 de marzo de 2023, la Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, Dra. María Eugenia Iribarren, solicitó el inicio de las gestiones correspondientes a la designación de un/a subrogante para cubrir el cargo vacante de Secretario de Gestión Administrativa y Procesal de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial – sede Rosario – transitoriamente hasta tanto finalice el concurso abierto para cubrir definitivamente dicho cargo, el cual se tramita por Expte FG 000758/2022.

Que en virtud de las necesidades del servicio judiciario y siendo necesario proveer la suplencia de un funcionario en el referido cargo, conforme lo actuado a lo establecido en la Resolución N.° 302/2016, es adecuado y razonable proponer la designación de Analía Verónica Gentile – DNI 24.252.412 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial – sede Rosario – del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de Analía Verónica Gentile – DNI 24.252.412 como Secretaria de Gestión Administrativa y Procesal Subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial – sede Rosario – del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página del MPA y oportunamente archívese.-

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE